

PANORAMA | Agricultura

Andalucía hace efectivo el pago del segundo anticipo del 50 por ciento de las ayudas de la Política Agrícola Común

Esta medida completa el 100% del pago con una inyección económica de 1.357 millones de euros para más de 259.000 agricultores y ganaderos

Redacción

Viernes 23 de diciembre de 2011 - 10:40



La Consejería de Agricultura y Pesca ha hecho efectivo el pago del segundo anticipo del 50 por ciento de las ayudas de Régimen de Pago Único, unos 695 millones de euros que benefician a más de 258.000 agricultores y ganaderos.

La Junta ha adelantado a este mes de diciembre el pago de estas subvenciones directas de la Política Agrícola Común (PAC), tras el dictamen favorable emitido por el Comité de Gestión de Pagos Directos

de la Comisión Europea.

Este segundo pago del Régimen de Pago Único junto al primer anticipo realizado en el mes de octubre supone un total de 1.357 millones de euros, que representa un 95,6% del límite financiero asignado a Andalucía. Con este adelanto de ayudas correspondientes a la campaña 2011-2012, la Consejería de Agricultura logra, por tercer año consecutivo, la autorización por parte de Bruselas para contribuir a mejorar la liquidez financiera de las explotaciones agrarias.

Si no se hubiera concedido el anticipo, las ayudas se habrían pagado entre diciembre de este año y junio de 2012, tal y como marca el reglamento comunitario. Sin embargo, la concesión del anticipo contribuye de forma sustancial a mejorar la liquidez financiera de miles de explotaciones al inicio de la campaña.

Por provincias, Jaén es la que más recibe en este segundo anticipo, con más de 195,5 millones y 100.342 beneficiarios; seguida de Sevilla, con más de 164,3 millones y 29.007 beneficiarios; siendo Córdoba la tercera provincia andaluza, con más de 147,9 millones y 44.780 beneficiarios.

Todas estas ayudas son gestionadas por la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, que es la Administración española que tramita un mayor número de expedientes de subvenciones procedentes de fondos europeos para agricultores y ganaderos y la primera en hacer efectivo el abono de dichas subvenciones. La eficacia y rapidez de esta gestión ha sido reconocida con el certificado de calidad ISO 9001/2000 de Aenor.